

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar el reconocimiento y beneplácito a la docente rural chaqueña Gloria Argentina Cisneros por su destacado compromiso y labor educativa, así como también por su selección al premio “Global Teacher Prize 2026” otorgado por la Fundación Varkey como los y las 50 docentes más destacados del mundo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente reconocimiento y beneplácito a la docente Gloria Argentina López se basa en su destacada labor y compromiso con la educación como pilar fundamental de nuestro país, así como también con los alumnos que transcurren día a día en sus aulas.

En igual sentido, dicho reconocimiento y beneplácito se sustentan en la elección como una de las 50 docentes más destacados y destacadas del mundo por parte de la Fundación Varkey quien otorga el *Global Teacher Prize*. desde 2025. En su primera ronda, la Fundación elige 50 docentes entre más de 5000 nominados.

Gloria es una docente chaqueña que realiza sus tareas en el Paraje La Sara, ubicado al oeste de la provincia de Chaco en la región conocida como Impenetrable Chaqueño, a menos de 500 kilómetros de la capital, Resistencia. Esta docente tiene 38 años y es oriunda de la localidad de Taco Pozo.

La postulación de esta educadora no solo es un reconocimiento individual, sino que también lo es a la labor (muchas veces silenciosa) de miles de docentes de todo nuestro país, en contextos urbanos y rurales que conocen y reconocen el valor de la educación como un derecho humano fundamental a pesar de las diferentes problemáticas de público conocimiento.

La Ley N° 26.206 de Educación Nacional manifiesta que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado, así como también reconoce entre los fines el de garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades. Cabe destacar que, actualmente, Gloria López se desempeña en un aula plurigrado de la escuela N° 793 "Don Carlos Arnaldo Jaime" con alrededor de 15 alumnos de 6 a 12 años.

La docente fue reconocida anteriormente como *buena práctica docente*, por su proyecto "La biblioteca en mi casa" que fomenta y protege el ámbito de leer críticamente y la utilización de la tecnología por parte de los niños y niñas.

En dicho contexto rural, es importante señalar que Gloria debe recorrer semanalmente (por sus propios medios) una distancia de casi 100 kilómetros en caminos de alta complejidad por falta de inversión estatal provincial y nacional, así como también por razones climáticas. La ley anteriormente mencionada, asimismo, reconoce la modalidad específica de la educación rural que atiende a la particularidades sociales, culturales, productivas y territoriales de los sujetos de derecho de dicho territorio.

Por lo anterior, solicito a mis colegas diputados y diputadas que me acompañen en el presente proyecto.

Juan Carlos Molina

Julieta Campo

Aldo Leiva

Sergio Dolce

Andrea Freites

Ana María Ianni

M. Graciela Parola

Gabriela Pedrali

Paula Penacca